

	PTAS.	CTES.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . . . 10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## TALONARIOS

### PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1'00 pesetas.—De 100, 1'50 id.—De 150, 2'00 id.—De 200, 2'50 id.—De 250, 3'00 id.—De 300, 3'50 id.—De 350, 4'00 id.—De 400, 4'50 id. y de 500, 5'50 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de

**Amengual y Muntaner, Cadena 2**

## LECHE PURA GARANTIZADA

de la Granja LA GENEROSA

DE

**GUILLERMO DURAN Y COMPAÑÍA**

Servicio a domicilio.—Para encargos Colmado «La Providencia».—50 pesetas al que justifique su falsificación.

## AGENCIA AGRÍCOLA

MERCADO, 87

Acaba de recibirse una partida de trigo *Fucense* para la siembra, variedad recomendada por su extraordinaria producción y excelente harina.

## En el Congreso

### Fragmentos del discurso del señor Silvea.

La importancia del discurso del jefe de los conservadores, hace que traslademos a nuestras columnas varios fragmentos.

La unión.—Carácter de los partidos

Enfrente de esa muerte del Gobierno que hoy se sienta en ese banco, preséntase la unión de fuerzas que con la elocuencia sólo comparable a la sinceridad que brilla en el fondo de su pensamiento, expuso aquí mi querido amigo el señor Maura. Estas coincidencias de fuerzas son a veces materia y objeto de desconfianza y de duda en la opinión; pero de tal suerte ha sido franca y es leal, y está fundada en la naturaleza de las cosas lo que el señor Maura expuso aquí que estoy yo bien seguro de no equivocarme diciendo que es la primera que escapa a ese linaje de sospechas y suposiciones mal intencionadas.

Un partido en el que la abnegación del sacrificio, el interés público antepuesto a todo linaje de consideraciones personales me sigue, si me honra hoy con su confianza, no una intriga ni una inteligencia de jefes, es lo que ha producido esa coincidencia en la política española con un grupo de hombres curtidos también en todo linaje de sacrificios, que han rendido como pocos culto a los ideales desinteresados y elevados, que en el momento actual, en la conciencia de todo el mundo estaba que coincidían en todas sus soluciones, como es menester coincidir en la formación y en la estructura de los partidos y de las fuerzas públicas, que en el momento actual sería locura desconocer que han sufrido en sus procedimientos y tienen que sufrir en su organización profundas y hondísimas mudanzas. Lo imponían de suyo en muchas ocasiones las condiciones de los jefes. Cuando éstos han sido hombres que han tenido la fortuna de reunir sobre grandes cualidades de carácter, genio y reflexión, la de haber asociado su nombre a empresas que iluminan sus figuras en la historia, con esa especie de luz que los engrandece y que se llama gloria, que sólo puede destacar sobre ellos la unión con grandes y afortunados sucesos, se comprende que tuvieran las organizaciones políticas un carácter más personal, de

disciplina más íntima, que la que hoy pueden tener. Cuando esos jefes de partido se llamaban O'Donnell, en la guerra de Africa; Narváez, en la sumisión de la revolución del 48 en España, y mientras todos los Tronos más arraigados en Europa se bambolearan, y se conmovían, y caían deshechos en pedazos, en España, el señor Cánovas del Castillo hacia la Restauración, tenían los partidos una organización personalísima, que para muchas de sus funciones les daba mayor fuerza, pero que al mismo tiempo para otras les daba una profunda debilidad.

Pero cuando, modificados los partidos por el establecimiento de una legalidad común, no vienen a desempeñar tampoco en la política la función de un pensamiento complejo que alcanza desde lo alto de la dinastía hasta las últimas esferas de la Administración pública, sino que, asentadas las bases y los cimientos del edificio general de la vida pública nacen problemas parciales, no menos importantes, no menos considerables, pero respecto de los que los hombres que se consagran a resolverlos pueden coincidir en un momento dado, aun teniendo cada uno sus antecedentes y aun llevando y teniendo en su alma muy diferentes principios en el orden de la filosofía, en el orden de la política fundamental, en las tendencias, en todo linaje de ciencias y de artes, en cuanto pueda constituir el imperio de la inteligencia humana; cuando esto acontece, como acontece hoy en España, esta unión de elementos que habían tenido historia y antecedentes distintos está impuesta por las circunstancias, y la mejor prueba de ello es que antes de realizarse, estaba descontentada por la opinión. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Las órdenes religiosas

Queda la cuestión de las órdenes religiosas, más importante aún que la anterior. Yo no tengo sino que referirme a lo ya dicho por nosotros sobre el particular. Nosotros entendemos que esta cuestión no puede menos de ser cuestión esencialmente de concordia entre la Iglesia y el Estado; pero que el Estado no puede ser indiferente, no puede permanecer ajeno a la existencia, ni a la creación, ni al progreso y desenvolvimiento de las órdenes monásticas en el país, de tal suerte que la oportunidad, el juicio de la conveniencia, y, en una palabra, la determinación final de la orden religiosa en el país, sea ante todo y sobre todo, sujetándose a las reglas concordadas, una cuestión del poder público, una decisión del Estado, algo, en fin, que represente un gran problema político, social, económico y administrativo de un pueblo. Cuando las condiciones de un país son de tal manera robustas que puede en él pensarse en la separación de la Iglesia y el Estado y en que un principio de libertad omnimoda oriente el desenvolvimiento de todas las órdenes religiosas sin otro vínculo y sin otro lazo que el que representa su disciplina meramente eclesiástica; cuando eso ocurre en algunos pueblos, claro es que la absoluta libertad no tiene peligros ni inconveniente alguno. No puede suceder ni entenderse esto en estas viejas naciones latinas en que la complejidad de los problemas de esa transcendencia le impone al Estado la concordia con la Iglesia y la obligación de mantener el principio, como se ha mantenido siempre, con consentimiento de la Iglesia católica, de que el establecimiento de las órdenes religiosas en el país es un problema al cual no puede permanecer en ninguna manera ajeno el Estado.

Claro está que esta concordia se ha de hacer por los que tienen fe en la virtualidad de las instituciones cristianas; que esta concordia se ha de hacer con un espíritu de benevolencia y no de hostilidad ni de odio, reconociendo cuán inmensos son los servicios que presta a nuestra Administración imperfecta, pequeña y desigual, más grandes todavía que los que pueda prestar en otros pueblos de Administraciones más ricas y perfeccionadas, no desconociendo que la Iglesia necesita hoy más que nunca quizá de las armas de su organización colectiva, puesto que ella, como institución que obra sobre la humanidad, no puede desprenderse de las condiciones

generales de la evolución humana, que cada día se aparta más de las formas y de las acciones individuales, y va buscando en el sindicato, en la colectividad, así del patrono como del obrero, así de la Universidad como del Municipio, una forma de acción social colectiva mucho más considerable que la que tuviera en el siglo pasado, que será la fórmula definitiva de la acción social del siglo XX.—(Muy bien.—Aplausos.)

La libertad de enseñanza

Nosotros, en los problemas que también preocupan a la opinión y que se refieren a la asociación y a la enseñanza, venimos a defender aquí el principio de la libertad, tal como resulta en el pacto establecido en la Constitución vigente. No representa ese pacto, así en el artículo 11, como en todos los que han sido sus consecuencias, como en las leyes orgánicas que le han desenvuelto, aplicándolo a las sociedades, aplicándolo a las manifestaciones, aplicándolo a la enseñanza, no representa, repito, ese principio constitucional la convicción de todos los elementos que constituyen el partido conservador. Han venido a él por muy diversos caminos, han venido a él por muy diferentes sacrificios, sacrificando algunos los que pudieran ser sus sentimientos más radicales, sacrificando otros, quizá los más, sus convencimientos doctrinales, que no les permiten admitir en el orden de la teoría la libertad del mal ni la libertad del error.

Sin embargo, los que tal piensan, en aras de la tranquilidad y de la paz pública, en consideración a lo posible, a lo realizable y a lo práctico, pudieron admitir ese pacto, vinieron a admitir lo que es contradictorio con muchos de sus principios fundamentales, lo que constituye la esencia y la médula de ese problema: la libertad del error, la libertad de la propagación de la falsedad, la libertad de la equivocación, de la mentira en la filosofía y en la ciencia, y eso es lo que constituye la libertad de la enseñanza y de la conciencia del art. 11, de los demás artículos constitucionales y de las leyes orgánicas que los desenvuelven. Esa difícil y costosa labor nosotros no estamos dispuestos a abandonarla; nosotros estamos dispuestos a sacrificar en su defensa todas nuestras energías y todos nuestros medios, porque constituye una conquista en cuya defensa seguros estamos de que nos acompañarán también muchos elementos no tan sospechosos de reaccionarlos, pero en cuya defensa tenemos la satisfacción de cumplir con nuestros compromisos, de cumplir con nuestra conciencia, de realizar o de mantener una obra de pacificación de los espíritus en España que nos ha dado esa preciosa paz del alma, que es base indispensable y necesaria para la paz material y para el orden público en todo pueblo libremente organizado. (Muy bien.)

Mantenemos, pues, la libertad de asociación y de enseñanza tal como en la Constitución está establecida con todas sus consecuencias: con la libertad para el error, con el respeto a las instituciones de enseñanza o propagandas que no están conformes con nuestras ideas, porque a todo eso nos obliga el reconocimiento de ese pacto liberal contenido en la Constitución vigente; pero por eso mismo defendemos todo lo que justifique presentarse en agravio de ella.

Problema social

Esa fuerza del poder público, ese conjunto de medios que haga eficaz la acción del Estado y que la mantengan viva y enérgica para la realización de sus planes durante largo espacio, es la garantía en la que tiene más fe la conciencia nacional, no para resolver, que eso no será obra de ningún gobierno, porque eso será obra de todo el siglo; no para resolver, repito, pero sí para ordenar y aliviar las soluciones de la cuestión social, solución que no encontrará sus caminos y sus vías naturales sino al amparo de gobiernos enérgicos, decididos a mantener la ley y a conservar a cada uno en el ejercicio de sus derechos, seguros de su fuerza, firmes en su resolución inquebrantable y en la realización de su deber, sean cuales fueren las consecuencias; y eso es lo que principalmente ha determinado la unión y

la inteligencia entre las fuerzas que se sientan allí (Señalando al banco «donde se encuentra la minoría dirigida por el señor Maura») y las fuerzas conservadoras en cuyo nombre hablo.

Pero, señores diputados, los momentos son los bastante solemnes y las circunstancias que aquí se han producido bastante graves, para que a cada uno se le pueda y se le deba exigir la total expresión de su pensamiento y la clara manifestación de sus compromisos. Nosotros no hemos reclamado, como es uso y costumbre, el poder; pero nosotros afirmamos que si no tuviérais la resolución de abandonar ese banco después de lo que aquí se ha puesto de manifiesto y de lo que está en la conciencia de todos los españoles y en la conciencia de todas las fuerzas que constituyen el ejercicio de la vida constitucional en el país, no cumpliríais con vuestro deber e incurriríais en una responsabilidad gravísima; porque yo entiendo que en el orden de la política hay pocas culpas más graves que la de obstinarse en realizar una obra para la que notoriamente se carece de medios.

Rectificación

En cuanto a que el Sr. Maura venga a fortalecer el partido conservador, yo he de decir a S. S. que, tanto el Sr. Maura como yo, hemos explicado claramente, de una manera que no puede dar lugar a dudas de buena fe, cual es nuestra coincidencia y el mutuo concurso que nos prestamos. No es que el Sr. Maura venga a fortalecer al partido conservador; lo que el Sr. Maura viene a hacer es fortalecer al Gobierno, que importa más que el partido conservador; es fortalecer la acción común que nosotros pretendemos ejercer sobre el cambio de los procedimientos, sobre la modificación de la administración local, sobre todo lo que constituye nuestro programa común.

Claro es que al entenderlo y expresarlo así yo he sido el primero en reconocer que la forma y manera de proceder de los antiguos partidos está esencialmente modificada; pero eso no lo he reconocido yo por necesidades del momento ni para servir intereses de una ambición personal ni una intriga, sino que esa ha sido mi opinión y mi criterio constante desde que me he encontrado a la cabeza del banco azul.

## REVISTA TEATRAL

### Estrenos

Madrid 6

**Cómico.**—«Los granujas», zarzuela en un acto y cuatro cuadros, letra de los señores Arniches y Jackson Veyan, música de los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa.

Dentro de la vida real, que tiene en toda época sus múltiples y curiosas variantes, hay siempre, queriéndolos estudiar, asuntos humanos que llevar al teatro, no tal como son, porque el mecanismo escénico exige infidelidades de copia y sacrificios de la verdad para adaptarlos al marco y estructura del género.

Ese ha sido en *Los granujas* el trabajo, por cierto muy hábil, de los afortunados colaboradores. Han observado un aspecto de la vida misera y picaresca de los golillos, en relación con las debilidades de una desgraciada joven que tiene que desprenderse del fruto de sus amores, y presentan, exagerándolo teatralmente hasta llegar a lo melodramático, el honrado quijotismo de uno de esos héroes del arroyo.

En el fondo del asunto hay un ambiente de simpatía que aumenta con la suya la protagonista de la obra, la incomparable Loreto. El público se siente complacido ante el cuadro, y regocijado con las travesuras de la genial artista, que borra con su autoridad y gracejo impresiones amargas e inverosímiles y ostensibles.

El triunfo no tuvo ningún momento de vacilación, aunque en sentir del público supera la primera parte a la segunda.

(De *El Heraldo*).

**Teatro de Price**—«Miguel Andrés», zarzuela en tres actos, original el libro de don Pascual Millán, y la música del maestro Larregla.

Joaquín Larregla merece ser alentado, merece la cariñosa acogida que ha obtenido en esta su primera obra de importancia y aunque según cuentan los que lo saben no sufre por ventura suya el acicate duro que obliga a otros a la labor sin descanso, a la constante vigilia, al negro batallar, su temperamento de artista, sus anhelos, sus afanes, sus ansias legítimas de aplauso y de fama le llevan a esos nobilísimos empeños del espíritu.

No es la partitura de Miguel Andrés la consagración de un compositor de poderoso relieve; ni hay en sus páginas esos destellos vivísimos que denuncian a un músico de inspiración peregrina que acierta a realzar con la frase musical el valor de la poesía y a robustecer la expresión de los sentimientos y de las pasiones; más bien aparece el técnico, el instrumentista hábil y entendido que todo lo sacrifica a los efectos orquestales y que conviene no ocultarlo, no para mientes en sí, por ejemplo en el preludio del acto tercero, le ha prestado sus inspiraciones la musa que guiara la mano del genio alemán, para escribir aquella inmortal página que conocemos con el nombre de «Los murmullos de la selva», sin detenernos en otras coincidencias fácilmente explicables y más fácilmente remediables.

Larregla distingue en esta obra de un modo principalísimo por el cuidado exquisito de la forma y más todavía en los números de carácter pintoresco y episódico, como son por ejemplo todo el primer cuadro del acto segundo, en la famosa plaza del Castillo en Pamplona y en el que resplandecen admirablemente sentidos y expresados los ecos alegres y bulliciosos de un pueblo en fiestas. Aquí, los aplausos de todo el público demostraron lo verdadero y feliz del acierto del músico.

Escenas de Roncesvalles, de las fiestas de San Fermín (sin Sarasate) en Pamplona, celos de enamorado, sacrificios de padre, chismes, cuentos, el enlace, por fin, de los amantes y la sentida muerte de un padre contrabandista, bravucon, matachín y seductor, a la par que buena persona y hombre generoso, son los elementos puestos en juego para que el músico pueda lucir su maestría e inspiración.

Acertado estuvo Pascual Millán, y el éxito ha coronado su esfuerzo, para retratar costumbres y caracteres de Navarra, interesando al propio tiempo por la trama, que el autor ha desarrollado con exquisito buen gusto. Pascual Millán aparece en muchos aspectos de su conocida personalidad como sorprendente contradicción de sí mismo.

Gentilmen elegante y distinguido, es al propio tiempo revistero de toros.

Hombre acadulado que debiera profesar ideas conservadoras a ultranza, es partidario de la república federal, cuando menos, y opuesto a latifundios y explotaciones.

Esperábamos de Millán una obra de tonos radicales, con toques de torería al no faltar toros en San Fermín, ni el encierro y la plaza, en Miguel Andrés; pues ha contraído sus aficiones a un mero incidente musical para los moruchos, y el escritor radicalísimo se ha moderado para describir fielmente procesiones de la Cruz, episodios de iglesia y sacristía, con el debido respecto y la profunda fe que tan hondas raíces tiene en Navarra.

Extractos de *El Imparcial* y de *El Heraldo*.

## El retiro en el ejército

La comisión del Senado ha emitido el siguiente dictamen respecto a la proposición de ley que se ocupó de aquel asunto, de gran interés para numerosos jefes y oficiales:

Artículo 1.º La ley de 6 de Febrero último concediendo ventajas para el retiro a los jefes, oficiales y sus asimilados de las escalas activas del ejército, se pondrá de nuevo en vigor durante un plazo improrrogable de treinta días, a contar del siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 2.º Los jefes y oficiales que



## DOÑA ISABEL FUENTES Y MERCANT HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo don Francisco Sureda, hijos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy a las once de la mañana en la iglesia de San Juan, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Mesquida, 3.

justifiquen, mediante expediente, que por heridas recibidas en campaña carecen de la aptitud que es necesaria para el servicio activo, podrán acogerse, durante el plazo que marca el artículo anterior, a las ventajas que determina el 9.º y regla 6.ª del 5.º de dicha ley, cualquiera que sean los años que cuenten de servicio y de efectividad en sus empleos.

Art. 3.º El art. 12 de la mencionada ley tendrá aplicación únicamente a los que en el interregno de aquella a ésta hayan pasado a situación de retirados por edad y deseen acogerse a sus beneficios.

Artículo adicional. Durante el mismo plazo se pone en vigor la ley de 7 de Mayo próximo pasado, haciendo extensivas a la Armada las ventajas concedidas en los artículos anteriores.

El ministro ha dado su conformidad al precedente dictamen.

## DE LA CAPITAL

Con el fin de que llegue a noticia de sus familias y puedan reclamar los alcances que se hallan depositados en la Comisión Liquidadora del 8.º de Filipinas afecto al Reglamento de Infantería de Granada número 34, con residencia en Sevilla, publicamos a continuación la relación de los individuos que a continuación se expresa:

Soldado, Gabriel Delnias Más, hijo de Gabriel y María, natural de Manacor, alcanza 54'95 pesetas.

Idem, Isidro Ramis Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Palma, alcanza 83'25 pesetas.

La casa H. Autran de Londres, bien conocida en esta Isla, ha sido elegida por el Gobierno Francés único Agente para la venta en el Reino Unido de Inglaterra, de los tabacos de la «Régie» (Administración) francesa.

Habiendo sido disuelta la Sociedad de Socorros Mútuos y Recreo establecida en Alaró con el nombre de «La Peña», por consecuencias médicas, se ha constituido otra Recreativa dedicada a defender los intereses políticos del partido gamacista.

Entre el pasaje embarcado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Pedro Bofill y don Juan Sureda.

En el vapor *Nuevo Mahón* llegó el diputado provincial don Teodoro Ládico y cuatro magistrados que habían pasado a Mahón para ver y fallar algunas causas instruidas en aquel Juzgado.

Además llegó en dicho buque una mujer que tiene trastornadas sus facultades mentales para ingresar en el manicomio de esta capital.

Para el consumo público de Barcelona, fueron embarcados ayer unos 500 cerdos cebados.

Como dijimos, anteanoche se reunió la Comisión de patronos del gremio de panaderos.

Después de estudiar con detención las aclaraciones recibidas acordaron contestar en la forma siguiente:

«Quedan aceptadas en un todo las peticiones de los obreros a excepción de que los patronos proponen que la jornada sea de 12 horas en vez de 10 y que sea 1'25 pesetas y no 1'50, la cantidad que debe aumentarse por no comer en las tahonas.

Estas proposiciones serán sometidas a los demás patronos.

Los patronos piesen formar una sociedad con el objeto de defender sus intereses.

Continúan con bastante rapidez las obras de obras de recomposición del piso de la calle de Rubí.

Ayer por la mañana una señora que transitaba por la calle del Socorro resbaló, produciéndose la dislocación del brazo derecho.

Auxiliada por unos vecinos fué trasladada a su domicilio.

En una conferencia celebrada por el Gobernador del Banco de España Sr. Mellado con el Sr. Ministro de Hacienda se aprobó la plantilla del personal para la Agencia de Londres.

Del personal de las Sucursales de provincias leemos que ha sido nombrado cajero de la Sucursal del Banco de España en Tarragona, nuestro amigo don Ignacio Seguí.

Cumpliendo con lo ordenado el Alcalde de Ibiza ha remitido a este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el mes de Octubre último.

El día primero de Diciembre próximo tendrá efecto en la Comandancia de la Guardia Civil la venta en pública subasta de escopetas ocupadas a los infractores a la ley de caza.

Para los efectos de reclamación se anuncia al público que el Ayuntamiento de Andraitx tiene acordado contratar en pública subasta el servicio para la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales «Derecho de pescaderos, de puestos públicos en plazas y calles y venta en ambulancia por la vía pública y el Derecho de degüello en el matadero público de aquella villa durante el ejercicio del año 1903.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber detenido a un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de 300 pesetas.

—Participa la del puesto de Santa María, haber denunciado a la autoridad competente a un sujeto por tener su establecimiento abierto en altas horas de la noche.

—La de Manacor denuncia al señor Juez municipal de la misma a un sujeto por infracción a la ley de caza.

Ayer tuvo que ser curado en la Casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un individuo que con una herramienta de carpintero se había producido una herida en su mano.

El señor Ministro de la Gobernación ha remitido al Gobierno Civil de esta provincia una comunicación disponiendo que no se apruebe ningún presupuesto ordinario para 1903 sino se consignan en él cantidades suficientes para atender al servicio benéfico sanitario de los pueblos con arreglo al Real decreto de 14 de Junio de 1891.

Por ser mañana día de feria en Inca, llamada *Dijós bó*, recordamos al público el itinerario que regirá en los trenes dicho día, a más del ordinario: Ascendentes.—De Palma a las 7 y a las 11'30 mañana.

Descendentes.—De Inca a las 9'47 mañana y 4'30 tarde.

Ayer por la tarde salió para Barcelona, desde donde se trasladará a Madrid, nuestro querido amigo y colaborador de este periódico don Rafael Ballester, acompañado de su simpática señora.

Les deseamos un feliz viaje.

Ayer terminaron las obras de construcción de la nueva torre-campana-

rio de la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

Dentro de breves días empezarán los trabajos de la escultura del mismo.

Sobre la cúspide ha sido colocado un pararrayos, cuyas pruebas se celebraron ayer por la tarde.

Sabemos que por los acusadores que fueron parte en la causa seguida contra Juan Egea é Ignacio Figuerola, se ha interpuesto recurso de casación en la sentencia dictada por esta Audiencia absolviendo a los procesados y que publicamos en su día.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, tiene convocados para mañana a los industriales que a continuación se expresa, los cuales tienen derecho de constituirse en gremio al objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.

A las 10.—Silleros ó constructores de sillas.

A las 10 y media.—Torneros.

A las 11.—Zapateros.

Por noticias recibidas en esta capital se sabe que falleció en Alicante don Manuel Chápuli, arquitecto municipal que fué de nuestro Ayuntamiento durante algunos años.

Descanse en paz el alma del finado.

A bordo del vapor correo de Barcelona, se embarcó ayer tarde para Madrid el señor Alcalde de esta ciudad don Antonio Rosselló y Gómez, acompañado de su señora é hijos.

Como ya dijimos el viaje del señor Rosselló es puramente particular.

Por una equivocación involuntaria dijimos en nuestro número de ayer que se ha concedido a nuestro amigo el Capitán de infantería don Pascual Carratalá Romero, la cruz de San Hermenegildo, siendo así que la distinción con que ha sido favorecido es la placa de la expresada orden.

Al hacer gustosos la rectificación le reiteramos la felicitación más cumplida.

Por cuestión de intereses sostuvieron ayer una acalorada disputa varios sujetos en la calle de la Alfarería, teniendo que intervenir varios individuos para poner fin a la contienda.

En la tarde de ayer fué curada en la Casa de socorro por el médico municipal señor Gayá, una mujer que se había clavado una aguja en la mano derecha.

## La Capella de Manacor

Gustosamente publicamos las comunicaciones que dirigieron a la sociedad coral manacorense *Lo Rat Penat* de Valencia y *La Protectora* de Palma, con motivo de la última y brillante excursión de *La Capella*.

Varios trabajos que la dedicaron poetas valencianos verán la luz en *La Roqueta*.

*Lo Rat Penat, Sociedad de Amadors de las Glorias Valencianas*.

Tiene el honor de posar en conexas de V. S. que la Junta de Govern de *Lo Rat Penat* en sesión celebrada el 27 del corrent acordó per unanimitat com a mostra de garbí y germanor a la Societat tan dignament presidida per V. S. y que vuy es ademés per nalsres la representació de nostra amada germana Mallorca; oferirli en ver honor y plaer una llasada por el penó de la grandiosa Capella de Manacor, cual corbata siggi el mateix temps una petita pero vera y cariñosa manifestación del entusiasme en que la Sociedad valenciana «Lo Rat Penat» a escoltat y admirat la antes esmentada Capella.—Pero tindre doncs l'honor de posar així mostra de nostra amor y germanat en el estandart de la Societat que V. S. tan dignament presideix, tenim el gust de pregarlis es serveixin pasarse per aquesta casa social (Poeta Querol 3) lo viuent dijemes a las 6 de la vesprada.—Lo que ting el gust de posar en coneixement de V. S. peré los efectes consiguents—Deu quart molts anys a V. S.—Valencia 28 de Octubre de 1902.—Lo secretari, J. Brusiel y S. de Polavieja.—Molt Ilustre señor President de la Capella de Manacor.

*La Protectora, Sociedad de Socorros mutuos Calle de San Martin, Palma de Mallorca*.

Señores; Esta Asociación coral no nació para remontarse en las altas esferas a que la vuestra se ha dirigido sino con el único objeto de dar un rato de solaz y esparcimiento y restar fuerzas a los vicios que embrutecen a nuestra juventud, lo cual hace que sin prejuicios de ninguna clase pueda apreciar imparcialmente los adelantos de sus afines; que ha seguido con creciente y

vivísimo interés vuestra marcha siempre adelante, siempre triunfante y con entusiasmo verdadero os ve marchar con paso firme al pináculo de la gloria; no puede menos de adherirse a la manifestación de júbilo de que Mallorca entera se siente poseída con motivo de vuestro brillante triunfo obtenido en la populosa é ilustrada Ciudad del Turia y felicitaros del buen éxito de vuestra expedición.

La existencia de un Centro de cultura que, traspasando cual el vuestro los límites de nuestra roqueta si bien estrechos y limitados en sí, muy grandes para quien a fuerza de voluntad y fatigas tiene que crearse una personalidad, un nombre, que hace crujir la pluma en encomiásticos artículos de la prensa peninsular y extranjera consigue la venida de artistas, maestros y críticos musicales, solemniza y festeja la llegada de personajes extranjeros, ilustres por su ciencia y sabiduría, se asocia a los adalantos; sigue la vida ilustrada, supone algo a que no estábamos acostumbrados nosotros. Este algo, unido al que aportan esa pléyade de escritores castizos que, cual Oliver logra en noble contienda halagadores premios: que, como Alcover con sus versos, Torrandell con sus dramas, Noguera con su música y tantos otros consiguen fijar la atención de quien siente y sabe; este algo repetimos es muy grande, este algo es, el nacimiento, el origen de una nueva etapa en nuestra Roqueta.

Y, precisamente por esto, por ese despertar de tan buen augurio para Mallorca, es porque cada uno de los individuos de esta Asociación que nos preciamos ser hijos de ella y que componemos una masa coral de igual aun que mas modesta índole que la vuestra, seguimos con cariño, con entusiasmo fraternal, vuestra gloriosa carrera y os felicitamos y os animamos y os deseamos nuevos y hermosos triunfos que cual el actual os coloquen en el punto que vuestra constancia se merece.

Recibid pues, señores protectores y coristas y, en especial nuestro Director don Antonio Pont, esta afectuosa felicitación, que os envía esta Asociación, deseándoos al propio tiempo largos años de existencia para gloria de Mallorca. Palma 1.º Noviembre de 1902.—El Secretario, Pedro Ripoll.—Hay un sello.—Señor Director y socios protectores y coristas de la Capella de Manacor.

*La Ilustración Española y Americana* y *El Nuevo Mundo* publican grupos de *La Capella* de Manacor, de su director señor Pont y del programa artístico del concierto celebrado en el Teatro Apolo de Valencia.

## La corona de Ernesto Canut

A fin de que llegue a noticia de los donantes para la corona de Ernesto Canut publicamos a continuación las cuentas satisfechas en la administración de este periódico referentes a dicha corona.

A don Francisco Calafell, por transportar en carruaje la corona al cementerio, 12'50 pesetas.

Por cuatro carruajes, 12 pesetas. A los señores Ballester hermanos por cuatro barras, trabajo y madera, 5'50 pesetas.

A los señores Dot y Coll por nardos y clavetes, 35 pesetas.

A don Ramon Jané, por jornales en la confección y transporte de la corona, flores diversas, plantas y follagey, 50 pesetas.

A don F. Ollid por 5 metros pana, 12'50 pesetas.

A doña Margarita Oliver por el trabajo y materiales necesarios para bordar la inscripción, 35 pesetas.

A don Bartolomé Franch por un armazón de hierro, 20 pesetas.

Que ascienden en total a 183'50 pesetas. Se habían recaudado 190'70 pesetas y resta por lo tanto la cantidad de 7'20 pesetas, que entregaremos al jardinero señor Jané como gratificación a sus trabajos extraordinarios.

## Instrucción pública

Los títulos extranjeros

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la validez en España de los estudios y títulos extranjeros.

Dice así la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.º En lo sucesivo, la incorporación en establecimiento de enseñanza oficial de los años académicos cursados en país extranjero, se ajustará estrictamente a lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la ley de

Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y la habilitación para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles a los graduados extranjeros, se sujetará terminantemente a lo prescrito en el artículo 96 de la misma ley.

Art. 2.º Hasta tanto que se promulgue una nueva ley determinando la forma en que deben concederse las autorizaciones para incorporar asignaturas aprobadas en centros docentes oficiales extranjeros y ejercer la profesión con título extranjero, queda en suspenso la aplicación de las disposiciones contenidas en los dos decretos leyes de 6 de Febrero de 1869.

Art. 3.º Todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha con carácter ilimitado para ejercer en España con título extranjero, quedarán caducadas en el plazo de seis años, a contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», dando con ello cumplimiento a los preceptos claros y terminantes del artículo 96 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.»

La higiene en las escuelas

Por la dirección general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecución de lo consignado en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, el ministerio de Instrucción pública, sobre inspección higiénica de las escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten, debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere a condiciones generales del edificio, tratará así el plazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas a clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación y calefacción y muros.

En las dependencias complementarias, se comprenderán los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan a las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando a que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanzas, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresar con laconismo la «calidad» higiénica: buena, regular, mediana, ó mala, del colegio, los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condenación absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña a la circular un modelo de la certificación higiénica que deben dar los subdelegados.

## Del Ejército

Pensiones.—Se ha concedido transmisión de pensión a la huérfana del comandante de Infantería retirado, don Pedro Pons Romero.

Cruces.—Permuta por otra de primera clase del Mérito Militar las de plata que posee el capitán de Infantería don Miguel Dalmáu Serra.

Ascensos.—Ha sido ascendido a capitán del cuerpo de la guardia civil don Antonio Pons Santoya.

Retiros.—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber previsual que se hizo al segundo teniente que fué de movilizadas don Antonio Llodrá Matheu, abonándole el haber mensual de 48'75 pesetas, que le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Reemplazo.—Se ha desestimado la instancia presentada por el primer teniente del batallón de Artillería de plaza de Mallorca, don Graciano Quesada Perez, en solicitud de que se le conceda pasar a situación de reemplazo por asistencia en Orense.

Retiros.—Se ha concedido retiro al sargento de la guardia civil Francisco

Barceló Adrover, señalándole el haber mensual de 100 pesetas, y a los sargentos de carabineros Primitivo Marqués y José de San Basilio Aguado, abonándoles a ambos el haber mensual de 100 pesetas, que les serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Reclutamiento y Reemplazo del ejército.—Se ha desestimado la instancia presentada por el vecino de Sag

Lorenzo, Guillermo Llodrá Llinás, en solicitud de que se exima del servicio militar activo a su hijo Miguel Llodrá Ribot.

—Servicios de la Plaza para el día 12 de Noviembre.

Parada.—El regimiento de Baleares número 1.

Jefe de día.—El teniente coronel del mismo don Francisco Florit.

Hospital y Provisiones.—Primer capitán del mismo.

Vigilancia.—Por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem para Santa Catalina.—Caballería.

—En el vapor correo de Alicante llegó ayer a esta capital, el profesor de Equitación Militar don Juan Wilches Berbel.

### Cuestiones municipales

Esta mañana el señor Font y Monteros firmará en el despacho del Notario don Ignacio Font la escritura de compra de la finca que el señor Aguiló pasee en la illeta de San Cristófol. Sabemos que durante la presente semana se firmarán otras escrituras de la espresada illeta.

En un oficio que el señor Gobernador civil de la provincia dirigió ayer al Ayuntamiento, le participa que para resolver sobre un recurso interpuesto por don José Homar y Jaume en alzada del acuerdo tomado por dicha Corporación en 21 de Agosto último, por el que resolvió que la recogida de la basura de las casas particulares termine a las ocho en verano y a las nueve en invierno, es preciso que remitan copia del acta en que se tomó dicho acuerdo.

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo otra de la Diputación Provincial, concediendo un plazo de 15 días al Ayuntamiento para que conteste a la Comunicación que le dirigió acompañando la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda fecha 12 de Mayo de 1852 con la que fué concedido a la Diputación el edificio de Capuchinos.

### Teatros

#### Lírico

Mentiríamos si asegurásemos que la Tosca para nosotros es clarísima y que nos ha entusiasmado conscientemente. A más de no decir la verdad, pocos nos creerían porque saben bien que el humilde revisor que estas líneas escribe apenas corrido el talón del escenario, no es un profesional, no es un técnico.

Por tanto, sólo nos es dable manifestar que la ópera del inteligentísimo Puccini es ópera digna de ser detenidamente estudiada y escuchada con atención y sumo interés, y hasta con el deseo vivísimo de penetrarla con el fin de saborear las bellezas que nos parpadea entrever en sus tres actos. Lo que sí podemos afirmar con absoluta seguridad es que la Tosca interesa mucho, tanto por su argumento ya conocido por nuestro público, como—y principalmente—por su parte musical que se discutirá cuanto se quiera, pero que sorprende y avasalla mientras no se ha llegado a gustarla en todos sus detalles.

Nuestra modestísima impresión fué de extrañeza en el primer acto, pareciéndonos algo artificial la última escena que inaudiblemente entusiasma a las galerías. El segundo nos gustó más creyendo que la psicología de los caracteres está mejor tratado musicalmente, exceptuada la romanza de tiple que está manchada en mitad del acto con manifiesta inoportunidad. El tercero fué el que comprendimos más y que más llegó a nuestras pequeñas facultades. Hay fragmentos hermosísimos: la descripción del despertar de la Ciudad es interesantísimo, el dúo de tenor y tiple encanta y seduce, el final es de lo más grande que en el género de ópera hemos visto.

Y veníamos ya a la interpretación de Tosca. Confesemos desde luego que el maestro Baratta ha trabajado con decisión y buena voluntad; ha sacado todo el partido que se puede alcanzar de nuestra orquesta y de un escenario tan reducido, que esto también se ha de tener en cuenta. Fué justicia, por tanto, el que el público le llamara con insistencia a la escena, terminados cada uno de los tres actos. Desde luego se observa que la orquesta necesitaba ensayar más, que el escenario no daba lugar a la perfecta colocación de los coros, y que tanto éstos como las famosas campanas no cumplían su cometido como elemen-

tos de efecto dentro conjunto. En una palabra: se notaba la ausencia del necesario, del indispensable colorido.

Reconozcamos que con esta deficiente base, los artistas no podían lucir cual ellos en otras condiciones son capaces de desempeñar sus papeles. Con todo, lucharon bravamente y salieron airosos, unos más, otros menos.

La palma del éxito conquistóla la Palmeri-Lery, que cantó bien toda su partícula y representó, como inteligente actriz, el difícilísimo personaje de Tosca. Como actriz se hizo aplaudir frenéticamente en el segundo acto, y como cantante en la citada romanza y en el apasionado dúo del tercer. Los elogios más calurosos eran para ella.

Puiggener se encargó de otro papel de suprema dificultad. Scarpia requiere un artista completo: cantante y actor, sobre todo con talento para decir la frase. Sin llegar a la perfección, sortea valientemente los numerosos escollos que abundan en los dos primeros actos. Reclaman profundo estudio y Puiggener, que es muy inteligente, estudia y puede que llegue a dominar su papel.

No diremos nada nuevo para el simpático Tedeschi, si manifestamos que la Tosca no se adapta a sus facultades artísticas, que son muchas, pero que no le permiten obtener un completo triunfo, como lo alcanza representando su papel que conoce bien y detalla mejor. Sólo en el tercer acto domina a la orquesta, y aquí es donde el público le aclama con ardor.

Terminemos—realmente estamos fatigados con las impresiones hondísimas de este estreno,—terminemos asegurando al Lírico algunas buenas entradas como la de anoche. La Tosca lo merece como espectáculo interesante y como obra de estudio. Es un esfuerzo de empresa que precisa agradecer.

### Notas del Mar

Procedente de Mahón y Alicante é Ibiza llegaron ayer a las cinco, y ocho y media respectivamente los vapores Nuevo Mahónés é Isleño conduciendo ambos la correspondencia pasaje y carga.

—Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas de los puertos de Alcuña y Sóller.

Alcuña 11 á las 9 m. Viento sudoeste, mar calma, cielo claro.

Sóller 11 á las 8 m. Viento fresco, mar liza del Sur, cielo claro.

—Ha quedado fijado en esta Comandancia de Marina el estado demostrativo del sorteo de almadravillas efectuado el domingo último.

—El día primero del actual llegó sin novedad al puerto de las Palmas (Gran Canaria) la polacra goleta «Cortes» de esta matrícula.

—Dentro de breve tiempo saldrá de viaje, la goleta de esta matrícula «Carmelita» después de haber sufrido una importante reparación en el casco.

—Para Argel salió ayer al medio día el vapor francés «Bastiais» con algunos pasajeros y carga.

—Con destino á Mahón y Barcelona salieron ayer tarde á las 5 y cinco y media respectivamente los vapores «Nuevo Mahónés» y «Lillo» embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.

Observaciones de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay «stratus». Id. del horizonte: Algo calmoso.—Dirección del viento: E. flojo.—Estado del mar: Elicada del S.—Buzques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Puerto: Ninguna.

Incendios.—Soplaba ligera ventolina al terral; el cielo y horizonte con «cirrus» y «stratus» marejada pica-da del S. y regularmente elevado el nivel de las aguas cuando el orto. Durante la mañana hubo ventolinas variables y lo propio en el curso de la tarde; al caso quedó como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor «Nuevo Mahónés» de Mahón, el «Isleño» de Ibiza y Alicante y el «Cabrera» de Cabrera.—Salió el vapor francés «Bastiais» para Argel el «Bellver» para Barcelona y el «Nuevo Mahónés» para Mahón.

Un nuevo descubrimiento para enfriar. Interesa leer anuncio 4.ª página.

Unico constructor en Palma Imposibles de abrir.—Se regala 1.000 pesetas al que la abra.—Véase el anuncio en 4.ª página.

### Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Piedad; á las siete exposición del Santísimo, enseguida misas rezadas y por la tarde á las cinco y media rosario y continuación del triduo con sermón y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En Santa Cruz al anochecer después del rosario, continuará la solemne novena á Santa Gertrudis la Magna, con sermón que dirá el P. Satorre

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Piedad, en sufragio de las almas del Purgatorio.

A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo; en seguida misas rezadas hasta las once. A las cinco y media de la tarde, rosario; después último día de triduo con sermón, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Remedio, en Santa Magdalena.

### Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	54 00
Ferro carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 10.	
4 p. S interior	73 50
4 p. S amortizable	94 80
Carpetas	94 60
Banco de España	484 60
Tabacos	408 75
Francos	93 50
Libras	83 58
Barcelona 7.	
4 p. S interior perpétuo	73 57
Nortes	60 20
Alicantes	93 50
Francos	93 50

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 5.—Varones 2.—Hembras 2.  
Día 6.—Varones 2.—Hembras 1.  
Día 7.—Varones 2.—Hembras 2.  
Día 8.—Varones 2.—Hembras 3.  
Matrimonios: Días 5, 6, 7 y 8.—No se registro ninguno.  
Defunciones: Día 5.—Tiburcio García González, 2 meses, calle de la Birrería, meningitis.—Sebastián Beltrán Meliá, viudo, 60 años, calle de Puigdorff, apoplejía.—Francisca Fiol Palou, soltera, 22 años, Hospital, cardiopatía.  
Día 6.—Miguel Hómar Jaume, viudo, 64 años, calle de San Onofre, meningitis.—Vicente Cardona Rosselló, soltero, 38 años, Hospital, bronquitis.—Tomás Nebot Oliver, término, bronquitis.—Francisco Mateu Más, soltero, 75 años, calle del Hornabeque, bronquitis.—Juan Mandora Mateu, casado, 58 años, calle de la Barrera, nefritis.—Miguel Ignacio Exposito, casado, 73 años, Hospital, hepatitis crónica.—Juan Mateu Snaú, viudo, 77 años, calle de Felin, dilatación del corazón.  
Día 7.—Baltasar Moya Gelabert, soltero, 70 años, calle del Sindicato, catarro.—José Roig Ribas, soltero, 21 años, calle de Cabri-neri, pulmonía.—Ana Horrach, 6 años, calle de las Teresas, meningitis.—Francisca Lladó, 8 años, término Son Sordana, bronquitis.—Ana Puigserver Oliver, 15 años, Extramuros, meningitis.—Juana Ana Llabrés Ferrer, viuda, 70 años, calle de Ballester, vejez.

### SUBASTA VOLUNTARIA

Día 12 del actual á las once será vendida mediante subasta al mejor postor, si la postura acomoda, una casa sita en el Arrabal de Santa Catalina, que consta de cuatro botigas, dos de ellas en la calle 14, números 23 y 25; otra en la calle 15, número 1, y otra en la calle 16, número 2; lindante la íntegra finca, al ingresar en ella por la calle 14, con la calle 16 á la derecha, con la calle 15 á la izquierda y con casa de D. Gaspar Segura á la espalda.

La subasta se efectuará en el despacho del Notario de esta capital don José Socias y Gradoll.

Para informes y detalles, Centro Judicial y Administrativo de «Borrás y Pizá» y D. Rafael Ramis, plaza de San Antonio, 7.

### LA VIÑA

53-UNIÓN-53  
AYER SE RECIBIO UNA PARTIDA DE SELECTOS VINOS VIEJOS DE ALICANTE LOS QUE SE DETALLARAN A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE.

LA VIÑA — 53 UNIÓN, 53

### Telegramas

(De nuestro servicio particular) Sagasta encargado para formar ministerio.

(Urgente)

Madrid 11 á las 12'45

Al salir de Palacio el señor Sagasta ha manifestado que S. M. el Rey le ha vuelto á encargar la formación de un gobierno liberal.

No le ha impuesto condiciones.

Visita.—Una opinión

Madrid 11 á las 12'45

Después de despachar con el Rey, los señores Moret y Rodríguez visitaron al señor Sagasta para comunicarle sus impresiones respecto á la visita del Rey.

El señor Moret dijo que cree que se ratificarán los poderes al señor Sagasta, el cual cuenta con el concurso de todos los grupos parlamentarios sueltos.

Moret y comentarios

Madrid 11 á las 14

Se comenta favorablemente la conducta del señor Moret, indicando al señor Sagasta que aceptara al señor Canalejas, si éste se sometía á la política señalada por el señor Sagasta.

Weyler.—Animación política

Madrid 11 á las 14

Asegúrase que el general Weyler ha devuelto al ministerio, papeles particulares que retiró ayer. El señor Sagasta se muestra impenetrable.

En los círculos políticos sigue la animación.

Los canalejistas y Sagasta

Madrid 11 á las 14

Los canalejistas dicen que aun puede al señor Sagasta contar con su apoyo si está dispuesto á plantear las ideas liberales que siempre han profesado y que se hallan hoy dormidas.

Las condiciones

Madrid 11 á las 14'30

Asegúrase que aunque S. M. el Rey no puso condiciones al señor Sagasta se dice que le indicó que formara un gobierno que con venga á los intereses del trono y del país.

Choque de un tranvía

Madrid 11 á las 17'15

Barcelona.—Un tranvía eléctrico chocó contra una tartana en el paseo de la Diputación, y después en una curva descarriló, chocando con un cargue cargado de carbón, matando á tres caballos.

El cochero del tranvía se arrojó á tierra, chocando con un árbol.

Romería en San Martín de Canigó.—Los Juegos Florales.

Madrid 11 á las 17'15

Barcelona.—En el monasterio de San Martín de Canigó se han reunido 1.500 romeros.

El Obispo de Perpiñán, Monseñor Carcelade llegó al frente de 400 peregrinos.

Después se celebraron solemnes oficios divinos, para la re consagración de dicho monasterio que ahora acaba de adquirir la Iglesia.

Después empezaron los *Joschs Florals* en la nave arrunia, para lo que, ya de antemano se había convocado.

Huelga.—Temporal

Madrid 11 á las 17'15

Cádiz.—La huelga del Astillero sigue en igual estado.

No se han registrado coacciones.

Créese en la pronta solución.

Hay gran temporal en el mar, el cual ha causado daños en la batería de la Soledad, donde están instalados potentes cañones.

Mencheta

### Madrugada

TELEGRAMAS Sin adelantar

Madrid 11 á las 18'45

Nada se ha adelantado en la solución de la crisis.

Han visitado al señor Sagasta la mayoría de los ministros.

También le han visitado los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos. Estos conferenciaron con el señor Duque de Tetuán, créese que por encargo del señor Sagasta.

Conferencias.—El señor Romero Robledo.

Madrid 11 á las 22'44

22'50

Los señores Puigserver y Gullon conferenciaron con el señor Sagasta.

Según parece, el señor Duque de Tetuán se niega á apoyar ningún gobierno que presida el señor Sagasta.

En uno de los salones del Congreso el señor Marqués de la Vega de Armijo conferenció con el señor Romero Robledo, pidiéndole oficiosamente su concurso.

El señor Romero Robledo le contestó que es compatible con cualquiera, pues tiene bien definida su actitud.

Mas tarde conferenciaron también los señores Romero Robledo, Moret y el general Lopez Dominguez, quienes se han mostrado recorvadisimos.

En los centros políticos reina gran expectación.

El general Weyler se ha negado á aceptar la dimisión del general Segura.

Mas noticias acerca de la formación del nuevo Gabinete.

Madrid 11 á las 24

El señor Sagasta llamó á los señores Puigserver, Gullon y Capdepón, al objeto de enterarles únicamente de los trabajos realizados.

dijoles que creía contar con el señor Romero Robledo y acaso con el señor Lopez Dominguez.

Les confirmo el fracaso de las gestiones practicadas para conseguir el apoyo del señor Duque de Tetuán.

Las ultimas impresiones son de que hasta mañana ó pasado nada se sabra en concreto.

Proyecto fracasado

Madrid 12 á las 1'30

Ha fracasado el proyecto de un gabinete de concentración, ante la negativa de los señores Duque de Tetuán y López Dominguez en ingresar en el partido turnante.

Créese que el señor Sagasta formará un gabinete homogéneo, quizás con el concurso del señor Romero Robledo.

Inconvenientes del señor Romero Robledo.

Madrid 12 á las 1'45

El señor Marqués de la Vega de Armijo escribió una carta al señor Sagasta, dándole cuenta del resultado de la entrevista celebrada con el señor Romero Robledo.

Este ofrece varios inconvenientes, entre ellos el de no estar conforme con el proyecto de affidavid y otros.

El señor Marqués de la Vega de Armijo logró medio conven- cerle, anunciándole que iría al Ministerio de Gracia y Justicia.

Hoy temprano celebraran una entrevista los señores Sagasta y Romero Robledo.

Cuanto se diga acerca de nombres nuevos, no son más que suposiciones.

Mencheta



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'30 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Felaires, 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá . . .	Santacilla	2 . . .	8 . . .
Calviá . . .	Santacilla	2 . . .	8 . . .
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Establiments	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Estallanochs	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Banyalbufar	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Paigunyent	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Dayá . . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Sóller . . .	S. Miguel, 60	2 . . .	8 . . .
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Lluchmayor . .	Bauló, 6	2 . . .	8 . . .
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 . . .	8 . . .
Campos . . .	Bauló, 6	2 . . .	8 . . .
Sancelles . . .	P. S. Antonio	2 . . .	8 . . .
Sta. Eugenia . .	P. S. Antonio	2 . . .	8 . . .



**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 6 de Noviembre de 1902.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
328	1	3		326

**Boletín Metereológico**

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro . . . . .	763 0 mm
Termómetro . . . . .	18 0 g. ct.
Máxima al sol . . . . .	26 6 »
Máxima á la sombra . . . . .	18 8 »
Mínima á cubierto . . . . .	18 6 »
Mínima á descubierta . . . . .	11 4 »
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	124 »
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 00 »
Evaporación en 24 horas . . . . .	1 4 »
Humedad á las 9 . . . . .	71
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 »
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	2 6 »

**Para alquilar**

Una fábrica que reúne las condiciones siguientes. Su capacidad área es de 500 metros cuadrados donde existe una máquina de vapor de 8 caballos con su correspondiente caldera, dicha máquina es de las marcas económicas preparada para dar fuerza á tres juegos de muelas harineras, dos de ellas son piedras francesas su periores de la Farter, y el otro juego piedras catalanas; agua de pozo y de fuente; además existe una gran sala primer piso y un terrado; dicha fábrica está situada en esta ciudad calle de los Olmos, número 119, la que puede servir para varias industrias. Para informes su propietario Antonio Garcés en la misma.

**Muchachos**

Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Escolar, plaza de Cert, 12. Serán bien retribuidos.

**Gremio de Aceite y Vinagre**

El síndico y clasificadores de este participan á los del mismo que las listas estarán de manifiesto los días 11, 12 y 13 del que rige en casa del Síndico, Antonio Juan, calle de Monerret, número 23, de 11 á 14 á los efectos de reclamación.

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO

**Don Francisco Vidal y Codina**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Arboles maderables de pino y adorno.—Plantas de jardinería, magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses, etc.; todo cultivado con el mayor esmero, y á precios económicos.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros de mayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arborescentes.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral terrenal.—Excelente variedad de verano; á propósito para la exportación en verde y para confiter.

Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y frutigeras de abrota confianza.

Vides Americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco americanos, y americano americanos más acreditados, que seleccionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

**Cereales de gran rendimiento**

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Representante en PALMA

**Agencia Agrícola Balear**

**Nuevo descubrimiento para enflaquecer**

«¿Quiere usted enflaquecer» con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted «El The Mexicain» de Doctor JAWAS.»

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo. «The Mexicain» ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este «The» no contiene substancia alguna nociva para la salud.

«El The Mexicain» enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con «El The Mexicain» los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, cañambres, accesos de asma, zumbido de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con «El The Mexicain» de Doctor JAWAS» se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca con el cuerpo fino y esbelto.

Único depósito general para España.—Sucesor de A. Jeanbernat.—Bailén, núm. 20, bajos—BARCELONA.

**La Regional Balear**

AGENCIA DE TRANSPORTES

**ROVIRA Y VIDAL**

5, Cestos, 5—Palma de Mallorca

Agente en Barcelona: Don Francisco Lopez, sucesor de la señora Vinde de J. Obiols, calle Juja, 4.

**NUNCA LAS CAPSULAS**

**PERUVIANAS BORRELL**

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

**35 años de éxito creciente**

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

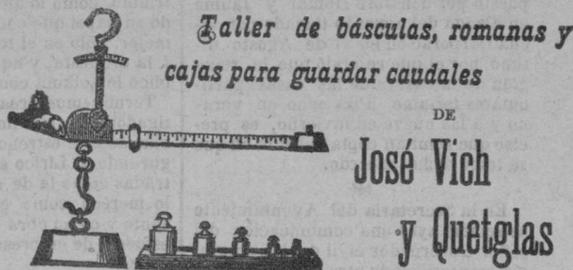
Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de pelar.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner



Taller de básculas, romanas y cajas para guardar caudales

DE José Vich

y Quetglas

Único constructor en estas islas de las «básculas impresoras», especiales para pesar carros, sistema «JOSE VICH».

Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecánico. Único constructor en Palma.

Se regala 1.000 pesetas

al mecánico que la abra.

No equivocar, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norte-americanas, con un botón, con llave y sin llave.

Mis cajas se construyen con plancha de diez milímetros de grueso, imposibles bujearse.

Esta casa tiene disposición del público cajas de otros fabricantes que han tenido que retirarse por estar bujeadas antes de un año y por fáciles de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

COLÓN 31 Y 33, Y JAIME II, 90 Y 92, Y PLAZA DEL SOCORRO, 3

**Gran fábrica de productos refractarios y de grés**

**M. CUCURNY**

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princess y Cañonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

**Vapores Trasatlánticos de Pinillos**

**IZQUIERDO Y COMPANIA**

Selvas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El 1.º de Diciembre saldrá el vapor

**Martín Saenz**

Para Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Piznas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida.

**Comercio de Maderas**

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetro)